

2 Taller Virtual de Incentivos Tributarios



*Navegando por
el Minisitio de
Incentivos Tributarios
- Fuentes No
Convencionales de
Energía - FNCE y
Gestión Eficiente de
la Energía - GEE*

*Unidad de Planeación
Minero Energética*

Junio de 2021



El futuro
es de todos

Minenergía



upme
Unidad de Planeación Minero Energética

Minisitio web de incentivos tributarios

The screenshot displays the UPME website interface. At the top left, there is a banner for 'Subdirección de Demanda Marzo 2021' with an image of solar panels and wind turbines. The central focus is a 'Taller Pedagógico' (Pedagogical Workshop) section, which includes a title, a brief description of the workshop's purpose (explaining common errors in applying for tax incentives for FNCE and GEE projects), and a 'Ver presentación...' (View presentation...) link. Below this, there are two main navigation areas: 'Gestión Eficiente de Energía' (Efficient Energy Management) and 'Fuentes No Convencionales de Energía' (Non-Conventional Energy Sources). Each area features a circular menu with letters A through G and a list of four menu items: 'ABC Incentivos Tributarios', 'Consulta el Estado de la Solicitud', 'Estadísticas', and 'Documentos de Interés'. At the bottom center, there is a button labeled 'Envíe su solicitud aquí' (Send your application here).

La UPME ha dispuesto un sitio web con **toda la información** sobre los incentivos tributarios para los proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE) y Gestión Eficiente de la Energía (GEE).

En esta página se puede encontrar:

- Los requisitos y procedimientos para obtener el certificado UPME para acceder a los incentivos tributarios
- Información sobre el estado de la solicitud para acceder al certificado UPME
- Formulario para solicitar el certificado en línea.
- Material pedagógico para realizar la solicitud de forma exitosa

<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Paginas/Principal.aspx>

¿Cómo acceder al Minisitio de incentivos tributarios?

1 www1.upme.gov.co/Paginas/default.aspx

www1.upme.gov.co/Paginas/default.aspx

GOV.CO TRÁMITES Y SERVICIOS PARTICIPACIÓN ENTIDADES

Inicio de sesión

9 de Junio de 2021 11:03 am

Buscar Ir

upme25 AÑOS

El futuro es de todos Minenergía

Inicio Entorno institucional Promoción del sector Información y cifras sectoriales Gestión y control Servicios al ciudadano Sala de prensa

Prepublicación de la Convocatoria Pública UPME 06-2021 **Subestación Carreto 500 kV** y líneas de transmisión asociadas.

Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Carreto 500 kV
> ver convocatoria...

2 Incentivos tributarios

Demanda y eficiencia energética Minería - Simco Ambiental - Siame Convocatorias y subastas

Paso 1:

Entrar a la página principal de la UPME

<https://www1.upme.gov.co/Paginas/default.aspx>

Paso 2:

Dar clic en la sección dedicada a **Incentivos tributarios**, que se encuentra en el menú horizontal debajo del slider

¿Qué puedo hacer en el Minisitio?

En el Minisitio encontrará un botón que dice **3 “envíe su solicitud aquí”**.

Dando clic a este botón usted podrá:

- Solicitar el certificado UPME para proyectos FNCE o GEE
- Enviar aclaraciones que surjan del proceso de evaluación
- Solicitar la modificación del certificado
- Solicitar la ampliación del listado

The screenshot shows the UPME website interface. At the top, there is a banner for a "TALLER PEDAGÓGICO" (Pedagogical Workshop) with the text: "Claves del éxito para acceder a los beneficios tributarios para los proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE y Gestión Eficiente de la Energía - GEE". Below the banner, there are two main navigation sections: "Gestión Eficiente de Energía" (Energy Efficient Management) and "Fuentes No Convencionales de Energía" (Non-Conventional Energy Sources). Each section has a circular icon with letters A through G and a list of menu items: "ABC Incentivos Tributarios", "Consulta el Estado de la Solicitud", "Estadísticas", and "Documentos de Interés". A callout box with a blue background and white text points to a button labeled "3 Envíe su solicitud aquí". The callout box also contains the text: "Taller pedagógico. En esta presentación, la UPME explica los errores más recurrentes al presentar la solicitud de incentivos tributarios de proyectos de FNCE y GEE y cómo evitarlos para tener éxito en el procedimiento. > Ver presentación..."

<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Paginas/Principal.aspx>

¿Qué puedo encontrar en el Minisitio?

En el Minisitio encontrará un botón que dice **4 “ABC Incentivos tributarios”**.

Dando clic a este botón usted podrá:

- Conocer los incentivos tributarios que la Ley otorga a quienes invierten en FNCE o GEE
- Conocer quienes pueden acceder a los beneficios
- Identificar los pasos generales para solicitar el certificado UPME
- Consultar la sección de preguntas frecuentes

The screenshot displays the UPME website interface. At the top, there is a banner for a 'Taller Pedagógico' (Pedagogical Workshop) with the text: 'Claves del éxito para acceder a los beneficios tributarios para los proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE y Gestión Eficiente de la Energía - GEE'. Below this, there are two main navigation sections: 'Gestión Eficiente de Energía' and 'Fuentes No Convencionales de Energía'. Each section features a circular graphic with letters A through G and a central house icon, with a yellow circle and the number '4' highlighting the 'ABC Incentivos Tributarios' button. Below these buttons are three menu items: 'Consulta el Estado de la Solicitud', 'Estadísticas', and 'Documentos de Interés'. At the bottom center, there is a button that says 'Envíe su solicitud aquí'. On the right side, there is a dark blue box titled 'Taller pedagógico' containing the text: 'En esta presentación, la UPME explica los errores más recurrentes al presentar la solicitud de incentivos tributarios de proyectos de FNCE y GEE y cómo evitarlos para tener éxito en el procedimiento.' and a link '> Ver presentación...'. The website logo and navigation icons are visible at the top right of the page.

<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Paginas/Principal.aspx>

ABC Incentivos tributarios - FNCE

Información general

5

ABC INCENTIVOS TRIBUTARIOS
para Proyectos con Fuentes No Convencionales de Energía FNCE

¿A qué **beneficios tributarios** puedes acceder si inviertes en proyectos de FNCE?

- 1. Deducción de renta del 50%**
de la inversión realizada en el proyecto hasta por 15 años. Este incentivo solo aplica para proyectos de generación de energía eléctrica.
- 2. Exclusión de IVA**
en la compra de equipos, elementos, maquinaria o la adquisición de servicios necesarios para el proyecto.
- 3. Exención arancelaria**
en la importación de maquinaria y otros insumos necesarios para el proyecto.
- 4. Depreciación acelerada**
de activos aplicable a equipos, maquinaria y obras civiles necesarias para el proyecto.

¿Quiénes pueden acceder a los **beneficios tributarios**?

Personas naturales o jurídicas.

¿Cómo puedes acceder a los **beneficios**?

¡Es sencillo!
Si tienes tu proyecto lo único que necesitas es el certificado de la UPME y luego presentarlo a la DIAN.



1. Deducción de renta del 50%



2. Exclusión de IVA



3. Exención arancelaria



4. Depreciación acelerada

ABC Incentivos tributarios - FNCE

Información sobre certificado UPME

5

¿Qué debes hacer para obtener el certificado de la UPME?

¡Es muy fácil!
Solo debes tener en cuenta estos

3 pasos:

- 1 Reúne los requisitos** que se encuentran en el artículo 4 de la Resolución UPME 203 de 2020.
 - Formatos 1, 2, 3 y 4 diligenciados.
 - Catálogos o fichas técnicas de los equipos del proyecto.
 - Normas técnicas.
 - Copias de las ofertas de servicios.
- 2 Radica tu solicitud sin desplazarte!** Una vez cumplidos los requisitos, envía los documentos dando clic al botón de **envío de solicitudes** que se encuentra en el mini sitio de incentivos.
- 3 Responde nuestros requerimientos de información!** En caso de que te solicitemos información aclaratoria del proyecto.

¿Dónde puedes descargar los Formatos 1, 2, 3 y 4?
Estos archivos se pueden descargar en este enlace
<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Paginas/documentosfnce.aspx>

Una vez radiques tu solicitud, la UPME tiene 10 días hábiles para verificar que esté completa.

Si tu solicitud esta completa, la UPME tiene máximo 35 días calendario para responder.

1 Reúne los requisitos

2 Radica tu solicitud sin desplazarte

3 Responde los requerimientos de información

Una vez radiques tu solicitud, la UPME tiene 10 días hábiles para verificar que esté completa.

Si tu solicitud esta completa, la UPME tiene máximo 35 días calendario para responder.

Preguntas frecuentes

<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Paginas/abcfnce.aspx>

ABC Incentivos tributarios - GEE

6

Información general

ABC INCENTIVOS TRIBUTARIOS
para Proyectos de Gestión Eficiente de Energía GEE

¿A qué **beneficios** pueden acceder quienes inviertan en proyectos de **Gestión Eficiente de la Energía GEE**?

¿Quiénes pueden acceder a los **incentivos tributarios**?

Personas naturales o jurídicas.

¿Cómo puedes acceder a los **beneficios**?

Para los beneficios de descuento en el impuesto de renta y exclusión de IVA, tienes que presentar tu proyecto a la UPME para que emita un certificado que debes presentar al ANLA y posteriormente a la DIAN.

Para la deducción del impuesto de renta, lo único que necesitas es el certificado de la UPME.

- 1 Descuento en el impuesto de renta del 25%**
de la inversión realizada en el proyecto de GEE.
- 2 Exclusión de IVA**
en la compra de equipos o maquinaria que se destine al proyecto de GEE.
- 3 Deducción del impuesto de renta del 50%**
de la inversión realizada en el proyecto GEE en un periodo de hasta 15 años.



1 Descuento en el impuesto de renta del 25%



2 Exclusión de IVA



3 Deducción del impuesto de renta del 50%

ABC Incentivos tributarios - GEE

6

Información sobre certificado UPME

¿Qué debes hacer para obtener el certificado de la UPME?

¡Es muy fácil!
Solo debes tener en cuenta estos **3 pasos:**

- 1 Reúne los requisitos** que se encuentran en el artículo 3 de la Resolución UPME 196 de 2020.
 - Formatos 1, 2 y 3 diligenciados.
 - Documento con la descripción del proyecto.
 - Catálogos o fichas técnicas de los equipos.
 - Normas técnicas de los equipos.
 - Copias de las ofertas de servicios asociados al proyecto.

¿Dónde puedes descargar los Formatos 1, 2 y 3?
Estos archivos se pueden descargar en este enlace electrónico:
<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Paginas/documentosgee.aspx>

¿Necesitas ayuda en el diligenciamiento de los Formatos 1, 2 y 3?
¡No te preocupes! La UPME ha preparado una cartilla que te guiará paso a paso en el diligenciamiento de cada una de las casillas de los Formatos. Puedes consultarla en este enlace
<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Paginas/documentosgee.aspx>

- 2 Radica tu solicitud sin desplazarte!**
Una vez cuentes con todos los requisitos envíalos dando clic al botón de **envío de solicitudes** que se encuentra en el mini sitio de incentivos.
- 3 Responde los requerimientos de información de la UPME.** En caso de que la UPME te solicite información aclaratoria del proyecto.

Si tu solicitud está completa, la UPME tiene máximo 2 meses para responder.

1 Reúne los requisitos

2 Radica tu solicitud sin desplazarte

3 Responde los requerimientos de información de la UPME

Si tu solicitud está completa, la UPME tiene máximo 2 meses para responder.

Preguntas frecuentes

<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Paginas/abcgee.aspx>

¿Qué puedo encontrar en el Minisitio?

En el Minisitio encontrará un botón que dice **7** “**Consulta el Estado de la Solicitud**”.

Dando clic a este botón se podrá conocer en qué etapa del proceso se encuentra la solicitud de certificado UPME

Notas importantes:

- Asegúrese de seleccionar el buscador según el tipo de proyecto (GEE o FNCE).
- Es necesario tener a mano el **radicado de la solicitud inicial**.

The screenshot displays the UPME website interface. At the top, there is a banner for a 'Taller Pedagógico' (Pedagogical Workshop) with the title 'TALLER PEDAGÓGICO' and the subtitle 'Claves del éxito para acceder a los beneficios tributarios para los proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE y Gestión Eficiente de la Energía - GEE'. Below the banner, there are two main navigation sections: 'Gestión Eficiente de Energía' and 'Fuentes No Convencionales de Energía'. Each section has a circular menu with letters A through G, and a search bar with a magnifying glass icon. A yellow circle with the number '7' highlights the search bar in both sections. Below the search bars, there are buttons for 'ABC Incentivos Tributarios', 'Estadísticas', and 'Documentos de Interés'. At the bottom, there is a button that says 'Envíe su solicitud aquí'. On the right side of the screenshot, there is a dark blue box with the text 'Taller pedagógico' and a description: 'En esta presentación, la UPME explica los errores más recurrentes al presentar la solicitud de incentivos tributarios de proyectos de FNCE y GEE y cómo evitarlos para tener éxito en el procedimiento.' Below this text is a button that says '> Ver presentación...'. The website footer includes the UPME logo and the slogan 'El futuro es de todos'.

<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Paginas/Principal.aspx>

Consulte el estado de su solicitud - FNCE

8

Digite el número de radicado de la solicitud

Buscar

?

Número de radicado



Numero de 14 dígitos comunicado en el mail de recepción de su solicitud inicial.

1

Revisión de la completitud de la solicitud

10 días hábiles

2

Evaluación

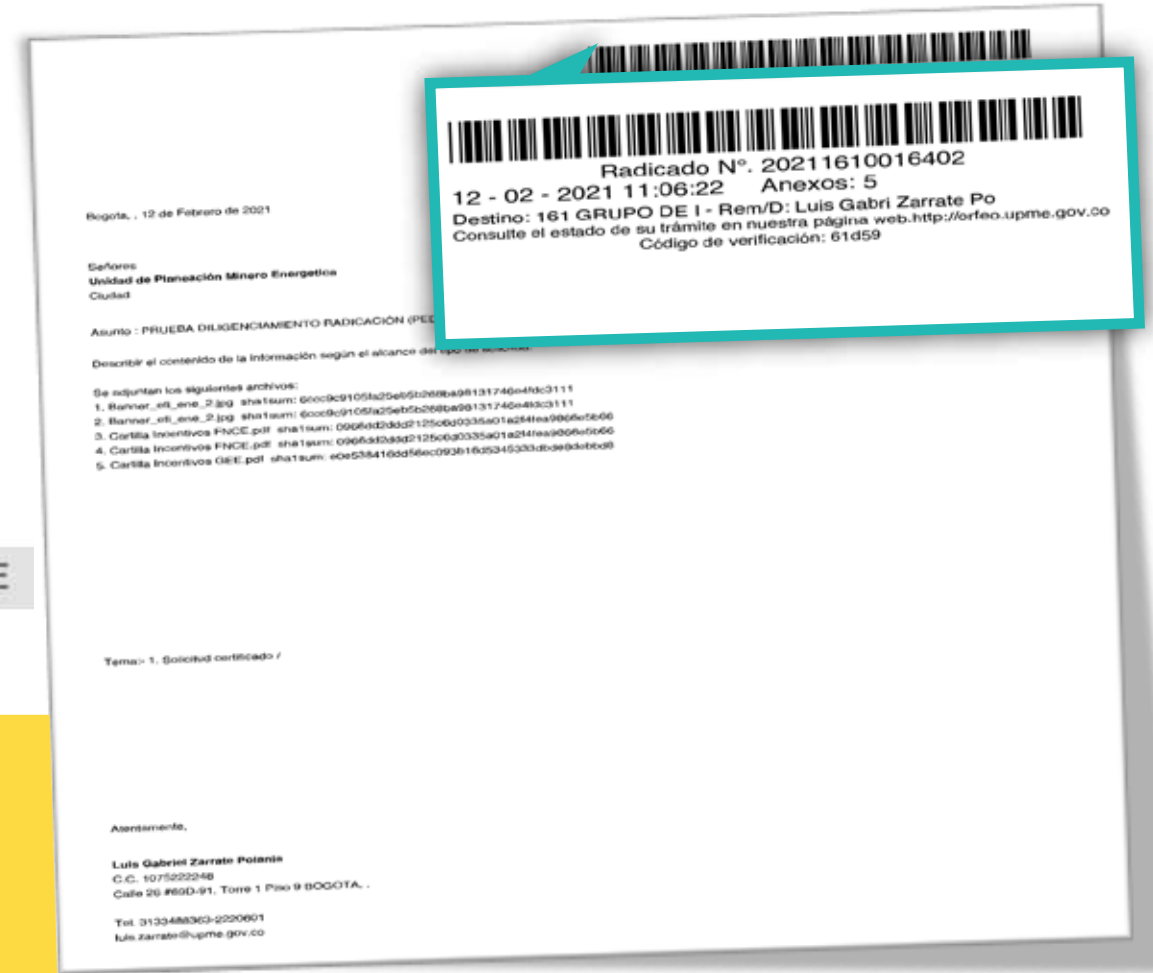
35 días calendario para FNCE

3

Proceso de certificación

4

Certificado



Notas importantes:

1. Utilice el número de radicado de **la solicitud inicial**
2. El estado de respuesta a PQR, modificaciones, derechos de petición u otros trámites asociados con los incentivos tributarios no se encuentra en este buscador

<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Lists/DataBaseFNCE/Buscador.aspx>

Consulte el estado de su solicitud - GEE

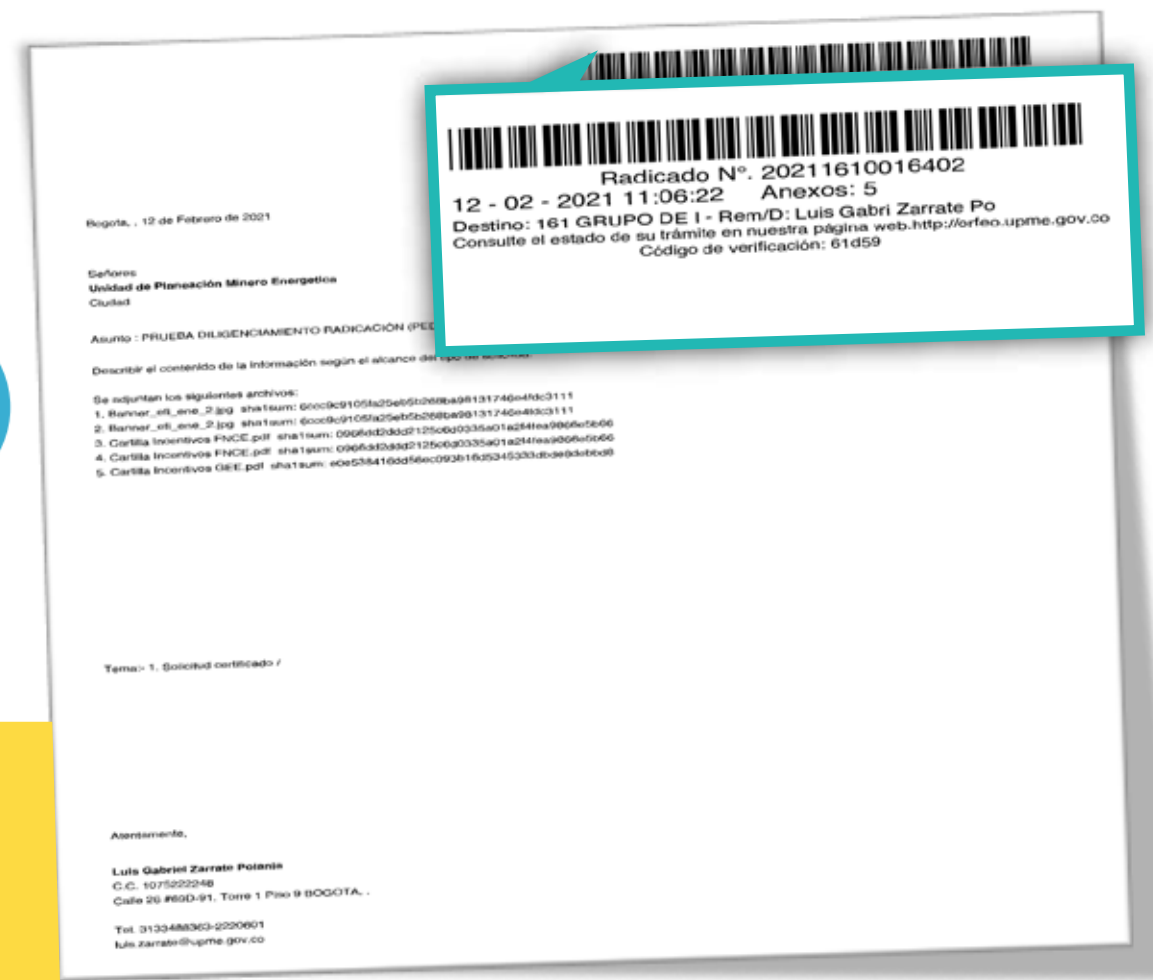
9

Digite el número de radicado de la solicitud

Buscar

?

Número de radicado



Notas importantes:

1. Utilice el número de radicado de la solicitud inicial
2. El estado de respuesta a PQR, modificaciones, derechos de petición u otros trámites asociados con los incentivos tributarios no se encuentra en este buscador

<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Lists/DataBaseGEE/Buscador.aspx>

¿Qué puedo encontrar en el Minisitio?

En el Minisitio encontrará un botón que dice **10 “Documentos de interés”**.

Dando clic a este botón usted podrá:

- Descargar los formatos necesarios para hacer la solicitud
- Descargar las guías para el diligenciamiento de los formatos
- Descargar las presentaciones de los talleres pedagógicos
- Descargar toda la normatividad asociada

The screenshot displays the UPME website interface. At the top, there is a banner for a 'TALLER PEDAGÓGICO' (Pedagogical Workshop) with the text 'Claves del éxito para acceder a los beneficios tributarios para los proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE y Gestión Eficiente de la Energía - GEE'. Below the banner, there are two main navigation sections: 'Gestión Eficiente de Energía' and 'Fuentes No Convencionales de Energía'. Each section contains a circular menu with letters A through G, a '10' icon, and a 'Documentos de Interés' button. Additionally, there are buttons for 'ABC Incentivos Tributarios', 'Consulta el Estado de la Solicitud', and 'Estadísticas'. At the bottom, there is a button that says 'Envíe su solicitud aquí'.

<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Paginas/Principal.aspx>

Documentos de interés FNCE

11

Presentaciones

Normatividad

Ley

- Ley 1715 de 2014

Resolución

- Resolución UPME 203 de 2020

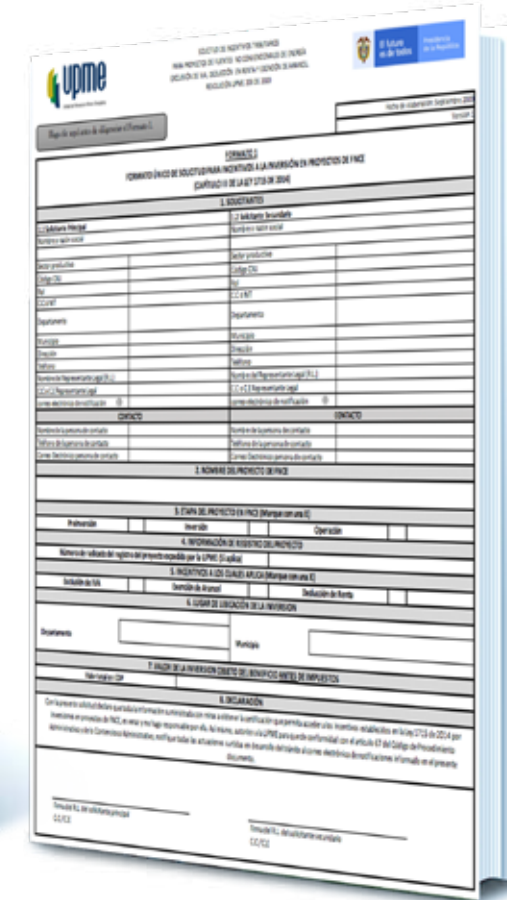
Circulares

- Circular No. 043 de 2020
- Circular No. 022 de 2021

Guía para el diligenciamiento de los formatos - FNCE



Formatos adoptados con la Circular UPME 037 de 2020



<https://www1.upme.gov.co/Incentivos/Paginas/documentosfnce.aspx>

Canales de comunicación

Todas las preguntas que tenga sobre el procedimiento remítalas a:

correspondencia@upme.gov.co

★ Se le informa a la ciudadanía interesada, que el servicio de evaluación de las solicitudes de incentivos tributarios actualmente **no tiene costo**, sin embargo, el pago por este servicio esta siendo objeto de estudio. Oportunamente se publicará en la página web de la UPME la información correspondiente.

GRACIAS



@upmeoficial



upme(oficial)



www.upme.gov.co